

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA Y ACLARATORIA DE LA RESOLUCIÓN
DEFINITIVA
CONVOCATORIA INTRAMURAL – IDISCAM PHD**

Visto lo dispuesto en la Convocatoria Intramural IDISCAM-PhD 2025–2026 para el mecanismo de apoyo a la contratación de personal investigador doctor,

Visto que con fecha 19 de enero de 2026 se dictó y publicó Resolución Definitiva de resultados de evaluación,

Visto que, con anterioridad a dicha resolución, se acordó estimar parcialmente las alegaciones formuladas por una de las personas candidatas, ****1334****, en concreto en relación con el apartado B.1 (publicaciones del Investigador Principal), procediendo a la actualización de la puntuación correspondiente a dicho apartado hasta el máximo previsto en el baremo (15,0 puntos),

Considerando que dicha estimación parcial no fue incorporada de forma expresa en el cuadro de puntuaciones recogido en la Resolución Definitiva publicada, generando una discordancia formal entre la puntuación comunicada tras la revisión de alegaciones y la consignada en la citada resolución,

En uso de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Primero. Dictar la presente Resolución Complementaria y Aclaratoria de la Resolución Definitiva de fecha 19 de enero de 2026, al objeto de integrar formalmente la estimación parcial de alegaciones acordada por la Comisión de Evaluación.

Segundo. Actualizar la puntuación correspondiente al apartado B.1 a 15,0 puntos en la solicitud afectada (****1334****), fijándose la puntuación final total en 64,5 puntos.

Tercero. Declarar expresamente que la presente resolución complementaria no altera el sentido del acto administrativo ni la propuesta de concesión, manteniéndose inalterados:

- Las personas candidatas seleccionadas.
- El resto del contenido de la Resolución Definitiva.

Cuarto. Disponer la publicación de la presente Resolución Complementaria y Aclaratoria en el mismo medio en el que fue publicada la Resolución Definitiva, incorporándose al expediente de la convocatoria.

Fdo. Manuel Sánchez de la Torre

Dirección Firmado por *****2158****
MANUEL SANCHEZ (R:
******6844***) el día
21/01/2026 con un
certificado emitido por